

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO:
17930
Fecha de Aprobación:
22 MAY 2018
ROL S.I.I
10022-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 197 de fecha 13/02/2018.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 66042 de fecha 15/02/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 76,53 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino YERBA LUISA N° 2840 Lote N° 16-B manzana S/N° localidad o loteo COLEGIO MEDICO sector URBANO Zona ZR3-A del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART 122, ART 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial ---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ELIANA VERA ZUNIGA	R.U.T.	6.668.721-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	---	R.U.T.	---

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CARLA CAMUS SILVA	16.224.975-4	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
CARLA CAMUS SILVA	16.224.975-4	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
CARLA CAMUS SILVA	16.224.975-4	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL - VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	--	--	--
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	76,53	--	76,53
S. EDIFICADA TOTAL	76,53	--	76,53
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	266,81		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,28	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,7	0,18
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	DENSIDAD	OGUC	OGUC
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	24,50	5,63	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3,00	3,00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	01		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	01	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D F L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art 6 2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1 8 OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. -N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m ²
	C-4	76,53
PRESUPUESTO		\$ 9.565.714
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 143.486
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M. N°	FECHA.
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 143.486
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Tiene permiso para construir Obra Nueva, por una superficie de 76,53m², con destino Vivienda en dos pisos.

La propiedad cuenta con el siguiente antecedente preliminar:
 - Certificado de Aprobación de Subdivisión N° 4.150 de fecha 30/03/2015, que aprueba la subdivisión del Lote 16-A, por una superficie de 417,19m² y Lote 16-B, por una superficie de 266,81m².

La Obra Nueva de 76,53m², en dos pisos, está compuesta por:
 - Primer piso (48,62m²): Sala de Estar, Cocina, Dormitorio 1, Baño, Escalera.
 - Segundo piso (27,91m²): Dormitorio 2, Balcón, Baño.

Finalmente, la propiedad con destino Vivienda, en dos pisos, queda con:
 • Superficie total construida: 76,53m²
 • Superficie predial: 266,81m²
 • Cuenta, además, con 1 estacionamiento vehicular.

NOTAS:
 1. Los profesionales proyectistas son los responsables del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 2. El expediente consta de lo siguiente:
 - Lámina de Arquitectura 1/2 y 2/2
 - Planos de Estructura 01 de 01, mas Memoria de Cálculo.
 - Certificado de Factibilidad de Dación de Servicios N° 556, de fecha 31-03-2016, de Aguas del Altiplano.
 - Certificado de Numero N° 40.782, para el Lote 16-B.
 3. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
 4. A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 24.141



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE


 RDA/JCV/cfv.